



Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 2 de Mayo de 2.006

227/06

Expte. N° 14.237/00

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales el Ing. Horacio Ricardo Flores, en su carácter de Director del Instituto de Beneficio de Minerales -INBEMI- informa acerca de la renovación de autoridades del citado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que por resoluciones N° 402-HCD-00 y N° 83-FI-01 se designan respectivamente al Ing. Horacio Ricardo Flores como Director y a la Mag. Lilian Ester Mattenella como Subdirectora del INBEMI, cuyos vencimientos operaban el 1 de Octubre de 2.005 y 26 de Octubre de 2.005 en cada caso;

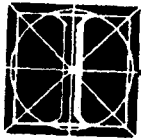
Que el Consejo directivo del INBEMI está integrado por los Directores de Proyectos de Investigación del Instituto, acreditados por el CIUNSa., CONICET, Agencia Nacional de Promoción Científica y Técnica u organismo similar, un representante del personal profesional, y un representante del personal técnico;

Que en consecuencia, la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 21/06 aconseja:

1. Tener por prorrogada la designación del Ing. Horacio Ricardo Flores y de la Mag. Lilian Mattenella como Director y Subdirector del INBEMI, respectivamente, hasta el 31 de marzo de 2.006.
2. Designar al Ing. Horacio Ricardo Flores y a la Ing. Gloria Villaflor como Director y Subdirector del INBEMI, respectivamente, a partir del 1 de Abril de 2006 y por el término de cinco años.
3. Poner en funciones a partir del 1° de Abril de 2006 y por el término de cinco años, el Consejo Directivo del INBEMI, que estará constituido por los siguientes representantes:

Directores de Proyectos	Mag. Lilian Mattenella Ing. Gloria Villaflor Ing. Horario Flores
Personal Profesional	Titular Ing. Jorge Velasco Suplentes 1. Ing. Leung Kwok 2. Ing. Alicia Redondo
Personal Técnico	Titular Sr. Martín Bonini Sr. Hugo Gonzalez

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

227/06

Expte. N° 14.237/00

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su sesión ordinaria del 29 de marzo de 2006)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por aprobado el Despacho N° 21/06 de la Comisión de Asuntos Académicos y en consecuencia tener por prorrogada la designación del Ing. Horacio Ricardo FLORES y de la Mag. Lilian Ester MATTENELLA como Director y Subdirector del INBEMI, respectivamente, hasta el 31 de marzo de 2006.

ARTICULO 2°.- Designar al Ing. Horacio Ricardo FLORES y a la Ing. Gloria del Valle VILLAFLORES como Director y Subdirector del INBEMI, respectivamente, a partir del 1 de Abril de 2006 y por el término de 5 (cinco) años.


ARTICULO 3°.- Poner en funciones a partir del 1 de Abril de 2006 y por el término de 5 (cinco) años, el CONSEJO DIRECTIVO DEL INBEMI, que estará constituido por los siguientes representantes:


Directores de Proyectos: Mag. Lilian Ester Mattenella
Ing. Gloria del Valle Villaflores
Ing. Horacio Ricardo Flores

Personal Profesional: Titular: Ing. Jorge Wilfredo Velasco
Suplentes: 1. Ing. Leung Hung Kwok
2. Ing. Alicia Inés Redondo

Personal Técnico : Titular : Sr. Martín Bonini
Suplente: Sr. Hugo Gonzalez

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, al Director y Vice-Directora designados, y restantes miembros Consejo Directivo y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a División Personal y al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.
mv.


Ing. MARÍA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LONGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA